



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000441-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el de las energías renovables, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000441, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el de las energías renovables.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.^a del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de febrero, la Excm. Diputación Provincial de Salamanca presentó el libro "Estudio de las potencialidades de la Biomasa en el desarrollo del espacio



rayano”, libro en el que se dejan entrever las potencialidades de la biomasa en el territorio de la frontera, que incluye a 78 municipios de las comarcas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino, que, debido a su gran riqueza forestal, permitiría plantear el aprovechamiento de la biomasa de forma sostenible como instrumento generador de energía, de empleo y desarrollo de las zonas rurales.

Este estudio, que forma parte del Proyecto Retaler del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal en el que participa la Diputación, no es más que una primera fase de conocimiento de la capacidad de producción de biomasa en esta zona concreta y que debe servir de base para llevar a cabo un estudio integral incluyendo no solo los residuos forestales, sino también los urbanos y agrícolas.

Dado que Salamanca es una provincia de gran riqueza de masa forestal para la producción de biomasa, y que esta se encuentra concentrada preferentemente en la zona fronteriza, con unas 219.000 hectáreas de superficie forestal.

Dado que la viabilidad de su explotación tiene un enorme valor económico que puede impulsar la generación de empleo en las zonas rurales “se puede apostar por esta energía renovable como medio para estimular el desarrollo socioeconómico no solo del espacio fronterizo sino de la provincia”, según palabras del presidente de la Diputación salmantina.

Dado que, según las conclusiones de dicho estudio, los beneficios que aportaría la gestión forestal sostenible serían explotar un recurso sostenible, generar energía “limpia”, crear empleo y desarrollo económico, fijar población en los entornos rurales, rejuvenecer el sector agroforestal, el reciclado de residuos y saneamiento de las masas forestales.

Y dado que para desarrollar los contenidos que se vierten en el mencionado estudio se requiere de personas preparadas y capacitadas.

Por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados tanto con el sector forestal como con el de las energías renovables, para así formar y capacitar a los jóvenes de la comarca y favorecer, de este modo, no solo el asentamiento de la población, sino también las perspectivas de empleo la comarca mirobrigense.”

Valladolid, 27 de junio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda